



CONSULTA DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE OBTENCIÓN DE LA CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD

Participantes Convocados:

- Personas con discapacidad
- Representantes de organizaciones de la sociedad civil contenidas en el catastro de Senadis
- Familiares y profesionales de la red
- Consejos Regionales de la Sociedad Civil de Senadis
- COMPIN para la difusión a las subcomisiones y red de salud

Fecha de realización: Durante el mes de agosto de 2023

Metodología utilizada: Consulta Ciudadana

En el marco del Plan Nacional de Calificación y Certificación de la Discapacidad (PNCCD), durante agosto de este año se elaboró un formulario de consulta en línea (google forms) que permitiera identificar facilitadores y obstaculizadores desde distintas personas que han participado del proceso, ya sea como personas con discapacidad, sus representantes, familiares y profesionales de la red, con el objeto de generar un documento que contenga esta información y aporte al mejoramiento del proceso que se está desarrollando y con ello a una eventual evaluación de modificaciones eventualmente.

Como antecedente, MINSAL en colaboración con SENADIS elaboraron el "Manual de Procedimiento para la Calificación y Certificación", publicado en diciembre del 2021, de modo de estandarizar el proceso, velando con ello con el cumplimiento de lo establecido en la Ley 20.422, el Dto. 47 y el Dto. 945, y garantizar que la calificación de la discapacidad se haga de manera uniforme en todo el territorio nacional.

A más de un año de la publicación de este Manual de Procedimiento y pensando en mejorar el proceso, se evaluó la necesidad de identificar todos los aspectos que facilitan y dificultan la realización de la calificación y certificación para la obtención de la credencial de discapacidad de acuerdo a la normativa vigente, desde la experiencia de distintos actores que participan de su desarrollo. Por ello, el formulario de consulta fue compartido con cada uno de los asistentes que participaron de los talleres para organizaciones y sociedad civil realizados el 2022; con profesionales de la red de distintas instituciones, con organizaciones de la sociedad civil contenidas en el catastro de Senadis, con los consejos regionales de la sociedad civil y con COMPIN para la difusión a las subcomisiones y red de salud más próxima al proceso.

La consulta en línea, estuvo disponible durante 13 días corridos, entre 16 y 28 de agosto de 2023, ambas fechas inclusive para la recepción de respuestas. Se obtuvieron en total 208 respuestas en el formulario, las cuales fueron revisadas, sistematizadas, agrupadas en categorías e incorporadas en un informe del Plan Nacional de Calificación y Certificación en Discapacidad.